(B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre) y por estar ausente de su domicilio, se hace pública la siguiente notificación:

«Por el Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuyas oficinas se encuentran en Paseo de Roma, s/n, edificio D-3-Mérida (Badajoz), se ha instruido a D.ª M.ª del Carmen Fernández Trejo, con N.I.F. 76.239.900Y y último domicilio fiscal en C/. Arrabal, n.º 24, 2.º 1.ª del término municipal de Don Benito, el acta modelo A05, n.º 523, de prueba preconstituida, por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, correspondiente al ejercicio de 1993, por la adquisición, para su sociedad de gananciales, de vivienda situada en la segunda planta del edificio sito en la C/. Arrabal, 26, y C/. Hocinillo, s/n., del término municipal de Don Benito (Badajoz), formalizada la misma en documento público el día 10 de mayo de 1993 ante la Notaria D.ª Paloma Mozo García, con el n.º 499 de su protocolo. (Expte. n.º 97010185).

El acta referenciada inicia el expediente a que se refiere el artículo 146.2 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar la interesada en el plazo de quince días cuanto estime oportuno sobre los posibles errores o inexactitudes de la prueba que consta en el apartado primero del acta y sobre la propuesta de liquidación, y a cuyos efectos está a su disposición en este Servicio para su toma de razón.

El Jefe de Servicio de Inspección Fiscal dictará el acto administrativo que proceda dentro del mes siguiente al término del plazo para formular alegaciones. La Inspección advierte a la interesada que la conformidad prestada a la propuesta de liquidación contenida en el acta dará lugar a la reducción de un 30 por 100 en la sanción pecuniaria propuesta».

Mérida, 13 de noviembre de 1997.—Por la Inspección, el Actuario, JULIAN QUIJADA NEILA.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 1997, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de Asistencia A-27/97: «Consolidación y verificación del modelo continuo de estimación del crecimiento económico de la Comunidad Autónoma de Extremadura».

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: A-27/97.

# 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: «Consolidación y verificación del modelo continuo de estimación del crecimiento económico de la Comunidad Autónoma de Extremadura».

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Negociado sin publicidad.

# 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 6.500.000 Ptas.

### 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 14 de noviembre de 1997.
- b) Contratista: Investigaciones Asistencia Técnica Quasar, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.500.000 Ptas.

Mérida, 18 de noviembre de 1997.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 4-9-95; D.O.E. n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 18 de noviembre de 1997, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de Asistencia A-33/97: «Creación de una base de datos documental para la Consejería de Economía, Industria y Hacienda».

# 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica
- c) Número de expediente: A-33/97.

# 2.—OBJETO DEL CONTRATO: